

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

45 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del Contrato PNSP 2020-1-124 del «Suministro Zavicefta (Ceftazidima /Abivaztam 2000 mg/500 mg inyectable perfusión) de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-124.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro Zavicefta (Ceftazidima /Abivaztam 2000 mg/500 mg inyectable perfusión) de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de septiembre de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de julio de 2020.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 1 julio de 2022.
 - b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratista prórroga: Pfizer, S. L. U.
 - NIF: B-28089225.
 - d) Importes de prórroga:
 - Importe neto: 111.832,50 euros.
 - IVA (4 por 100): 4.473,30 euros.
 - Importe total: 116.305,80 euros.
5. Envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 22 de septiembre de 2022.

Madrid, a 26 de septiembre de 2022.—El Director-Gerente del HCSC, José Francisco Soto Bonel.

(03/18.742/22)

